



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

ACTA Nº 4

EXP.19.109.CA.SU

ACTA ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE C) Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

Siendo las 14.03 h del día **09 de octubre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, C/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 10 de abril y 3 de octubre de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: **Dña. Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Apoderada de Cantur, S.A.

VOCALES: **Dª. Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

Dª Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A., en sustitución de Dña. Carolina Arnejo Portilla

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

Dña. Laura García Utrilla, subdirectora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

SECRETARIO: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla.**

La reunión tiene por objeto proceder a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación del Lote 3, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro de ropa de trabajo para la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidenta se abre la sesión e invita a los licitadores que hubieran acudido al acto a incorporarse a la misma, no accediendo ningún licitador.

A continuación, por la presidenta se ordena la apertura del sobre C para el Lote 3 de la única licitadora que continua en el procedimiento.



- ✓ El sobre C de la licitadora MONTEMAR SUMINISTROS, S.L., contiene oferta económica por importe de 5.379,67€ IVA no incluido.

A continuación, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

LOTE 3

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>LOTE 3</u>		OFERTA ECONOMICA	
		IMPORTE MAS BAJO	5.379,67
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MONTEMAR SUMINISTROS	5.379,67	50,00	0,00
	MEDIA ARITMETICA	50,00	

2.- REDUCCION PLAZOS DE ENTREGA

<u>LOTE 3</u>		REDUCCION PLAZO DE ENTREGA	
		IMPORTE MAS ALTO	6,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			



	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MONTEMAR SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
	MEDIA ARITMETICA	0,00	

<u>LOTE 3</u>		CERTIFICADOS AMBIENTALES	
		IMPORTE MAS ALTO	0,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MONTEMAR SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
	MEDIA ARITMETICA	0,00	

4.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LOTE 3</u>	RESUMEN FINAL					
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>REDUCCION</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>MUESTRAS</u>	<u>MEJORAS</u>	<u>TOTAL</u>
			<u>ENTREGA</u>			



MONTEMAR SUMINISTROS	50,00	0,00	0,00	8,00	4,50	62,50
----------------------	-------	------	------	------	------	-------

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para el Lote 3, a favor de la formulada por la empresa **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L.** por importe de 5.379,67 más el IVA correspondiente y proceder al requerimiento a **MONTEMAR SUMINISTROS, S.L.** para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

Asimismo, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la declaración de desierto de los Lotes 1, 2, 4 y 5 al no haberse presentado ninguna licitadora que en su oferta cumpla con lo dispuesto en los pliegos del contrato de referencia.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14.20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Eva Bartolomé Arciniega

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Irene Ruiz Ortega

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Laura García Utrilla